

A background image showing architectural blueprints, drafting tools like a compass and ruler, and rolled-up plans.

### 3. ESPACIOS PROFESIONALES

*Dirección y Administración*





# Dirección y Administración

Salas o dependencias	Clave
Secretaría	DA-S
Despacho Jefatura de Servicio	DA-DJSER
Despachos Jefaturas de Sección	DA-DJSEC
Despacho Supervisión de Enfermería	DA-DSE
Despacho Responsable del Personal Celador	DA-DRPC
Aseos para profesionales	DA-AP
Sala de sesiones clínicas	DA-SSC

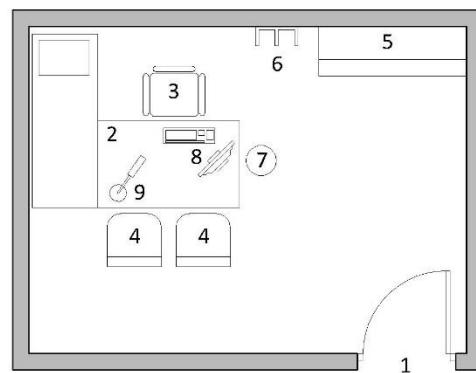




## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN

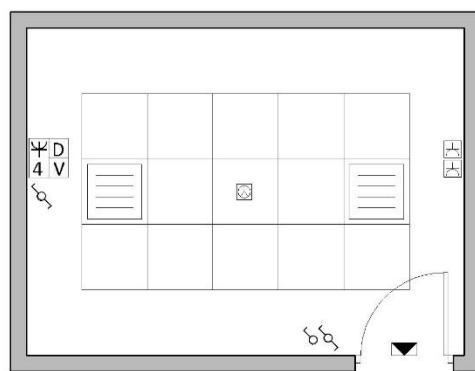


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida	6	Percha
2	Mesa de despacho	7	Papelera
3	Silla giratoria	8	Equipo informático
4	Silla fija	9	Lámpara de mesa
5	Armario / Estantería		

SECRETARÍA

## PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Interruptor conmutado
	Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos		Alumbrado de emergencia

SECRETARÍA

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA	DA-S
------------------------	----------------------------	------------	------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a actividad administrativa y a la atención con el público.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Comunicado con el resto de espacios profesionales del Servicio de Urgencias. Controla el acceso al despacho de la Jefatura de Servicio.
PRESCRIPCIONES	Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La mesa estará dispuesta de tal forma que disponga una correcta disposición del ordenador respecto a la luz evitando reflejos, garantizando en todo momento la privacidad de los datos.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Armario/Estantería. - Percha de pared. - Mesa de despacho. - Cajonera. - Silla giratoria. - Sillas fijas. - Papelera. - Equipo informático e impresora.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 12m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.

REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.

REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA	DA-S
------------------------	----------------------------	------------	------

	<p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> <li>• Desde cada puesto de trabajo se tendrá acceso a un teléfono.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. doble encendido (500lx encendido completo y 250lx encendido mínimo).</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	No se requiere.		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Intercomunicador:</b> Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p><b>Llamada antipánico:</b> Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con zona de personal de seguridad o admisión.</p>		

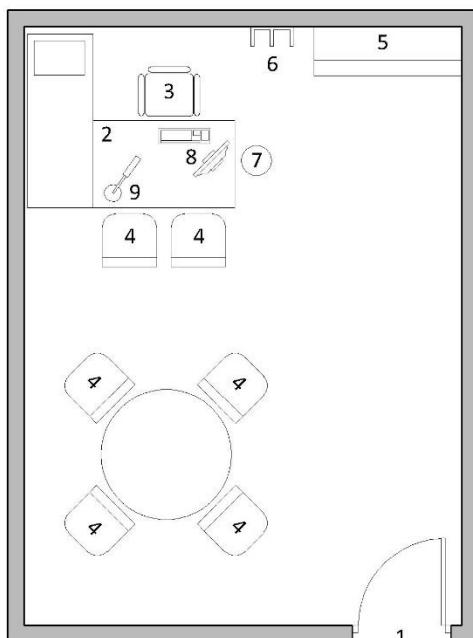
## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

SECRETARÍA



DESPACHO

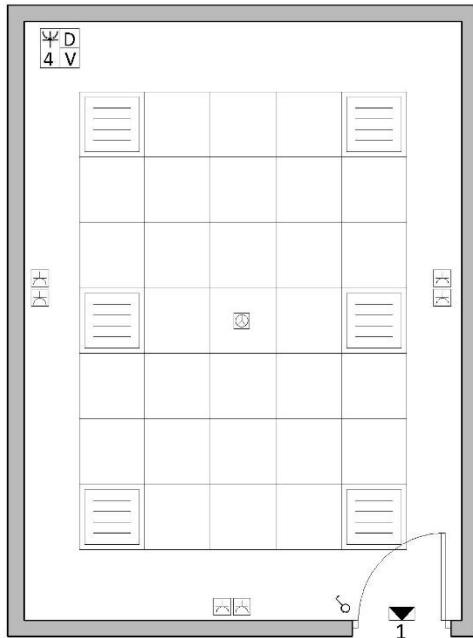
## PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	6	Percha
2	Mesa de despacho	7	Papelera
3	Silla giratoria	8	Equipo informático
4	Silla fija	9	Lámpara de mesa
5	Armario / Estantería		

DESPACHO JEFATURA DE SERVICIO

## PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Interruptor conmutado
	Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos		Alumbrado de emergencia

DESPACHO JEFATURA DE SERVICIO

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DESPACHO JEFATURA DE SERVICIO	DA-DJSER
------------------------	----------------------------	-------------------------------	----------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a la dirección y coordinación del Servicio de Urgencias del hospital.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Comunicado con el resto de espacios profesionales del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La mesa estará dispuesta de tal forma que disponga una correcta disposición del ordenador respecto a la luz evitando reflejos, garantizando en todo momento la privacidad de los datos.

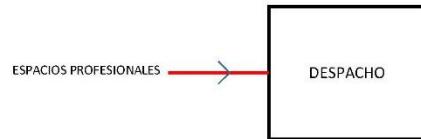
DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Armario/Estantería. - Percha de pared. - Mesa de despacho. - Cajonera. - Silla giratoria. - Sillas fijas. - Mesa de reuniones. - Papelera. - Equipo informático e impresora.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 17m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.

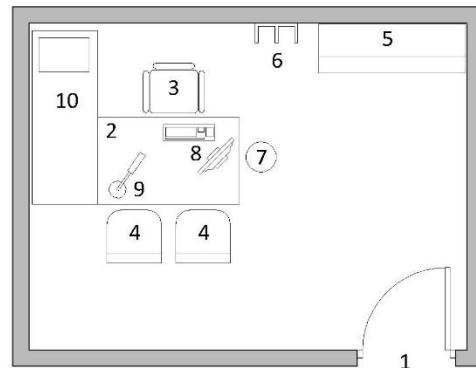
ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DESPACHO JEFATURA DE SERVICIO	DA-DJSER
------------------------	----------------------------	-------------------------------	----------

	<p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p> <p>Tendrán una altura libre de 0,60m aproximadamente desde el falso techo hasta el forjado, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones, sin temor a los descuelgues de vigas con falsos techos.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> <li>• Desde cada puesto de trabajo se tendrá acceso a un teléfono.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. doble encendido (500lx encendido completo y 250lx encendido mínimo).</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	No se requiere.		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENCIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Intercomunicador:</b></p> <p>Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p>		

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN

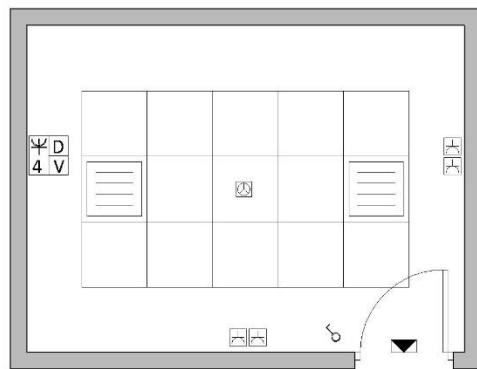


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida	6	Percha de pared
2	Mesa de despacho	7	Papelera
3	Silla giratoria	8	Equipo informático e impresora
4	Silla fija	9	Lámpara de mesa
5	Armario / Estantería	10	Cajonera

## DESPACHO JEFATURA DE SECCIÓN

## PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Interruptor conmutado
	Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos		Alumbrado de emergencia

DESPACHO JEFATURA DE SECCIÓN

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DESPACHOS JEFATURAS DE SECCIÓN	DA-DJSEC
------------------------	----------------------------	--------------------------------	----------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a las Jefaturas de Sección del Servicio de Urgencias del hospital.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Comunicado con el resto de espacios profesionales del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La mesa estará dispuesta de tal forma que disponga una correcta disposición del ordenador respecto a la luz evitando reflejos, garantizando en todo momento la privacidad de los datos.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Armario/Estantería. - Percha de pared. - Mesa de despacho. - Cajonera. - Silla giratoria. - Sillas fijas. - Papelera. - Equipo informático e impresora.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 12m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intenso, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intenso, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.

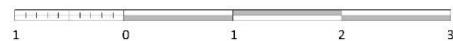
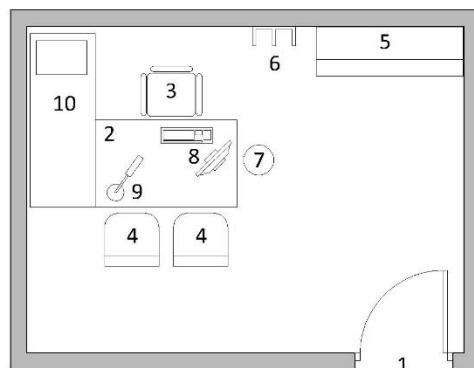
ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DESPACHOS JEFATURAS DE SECCIÓN	DA-DJSEC
------------------------	----------------------------	--------------------------------	----------

	<p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> <li>• Desde cada puesto de trabajo se tendrá acceso a un teléfono.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. doble encendido (500lx encendido completo y 250lx encendido mínimo).</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	No se requiere.		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Intercomunicador:</b></p> <p>Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p>		

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

ESPACIOS PROFESIONALES → DESPACHO

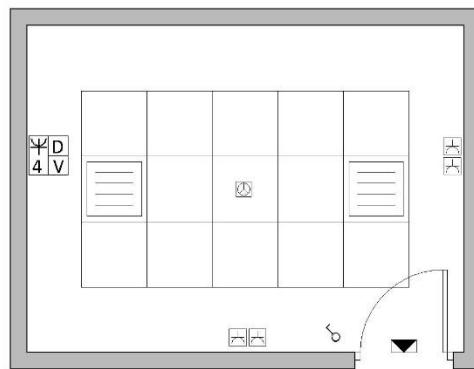
## PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	6	Percha de pared
2	Mesa de despacho	7	Papelera
3	Silla giratoria	8	Equipo informático e impresora
4	Silla fija	9	Lámpara de mesa
5	Armario / Estantería	10	Cajonera

DESPACHO SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA

## PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Interruptor
	Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos		Alumbrado de emergencia

DESPACHO SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DESPACHO SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA	DA-DSE
------------------------	----------------------------	------------------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a la coordinación y supervisión de la actividad de enfermería del Servicio de Urgencias del hospital.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Comunicado con el resto de espacios profesionales del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La mesa estará dispuesta de tal forma que disponga una correcta disposición del ordenador respecto a la luz evitando reflejos, garantizando en todo momento la privacidad de los datos.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Armario/Estantería. - Percha de pared. - Mesa de despacho. - Cajonera. - Silla giratoria. - Sillas fijas. - Papelera. - Equipo informático e impresora.	

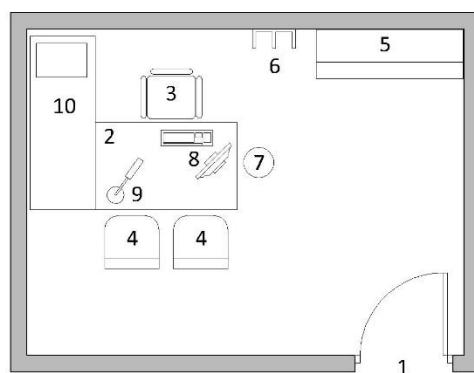
DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 12m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DESPACHO SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA	DA-DSE
	<p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> <li>• Desde cada puesto de trabajo se tendrá acceso a un teléfono.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Circuito único.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	No se requiere.		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Intercomunicador:</b></p> <p>Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p>		

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

ESPAZOS PROFESIONALES → DESPACHO

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN

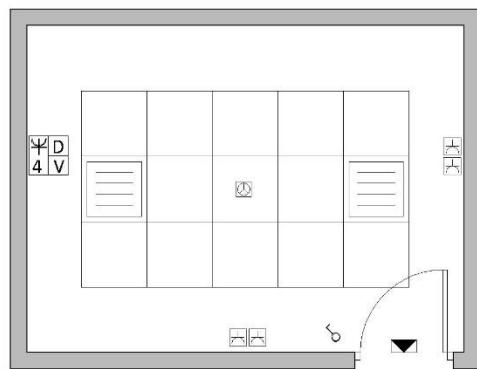


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida	6	Percha de pared
2	Mesa de despacho	7	Papelera
3	Silla giratoria	8	Equipo informático e impresora
4	Silla fija	9	Lámpara de mesa
5	Armario / Estantería	10	Cajonera

DESPACHO RESPONSABLE DEL PERSONAL CELADOR

## PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Interruptor
	Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos		Alumbrado de emergencia

DESPACHO RESPONSABLE DEL PERSONAL CELADOR

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DESPACHO RESPONSABLE DEL PERSONAL CELADOR	DA-DRPC
------------------------	----------------------------	---	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado a la coordinación y supervisión de la actividad del personal celador del Servicio de Urgencias del hospital.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Comunicado con el resto de espacios profesionales del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La mesa estará dispuesta de tal forma que disponga una correcta disposición del ordenador respecto a la luz evitando reflejos, garantizando en todo momento la privacidad de los datos.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Armario/Estanería. - Percha de pared. - Mesa de despacho. - Cajonera. - Silla giratoria. - Sillas fijas. - Papelera. - Equipo informático e impresora.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie orientativa: 12m <sup>2</sup> .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.

REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.

REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm. Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.

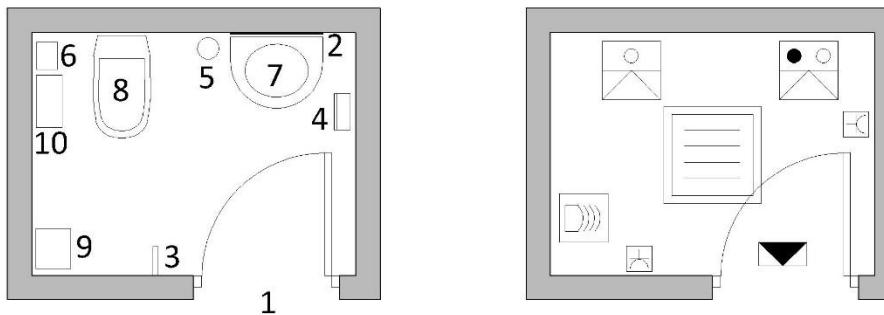
ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	DESPACHO RESPONSABLE DEL PERSONAL CELADOR	DA-DRPC
	<p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilera vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT.</li> <li>• Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</li> <li>• Desde cada puesto de trabajo se tendrá acceso a un teléfono.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Circuito único.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	No se requiere.		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Intercomunicador:</b></p> <p>Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p>		

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

```

graph LR
    A[PASILLOS CIRCULACIÓN PROFESIONALES] --> B[ASEOS DE PROFESIONALES]
  
```

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



0 1 2 3

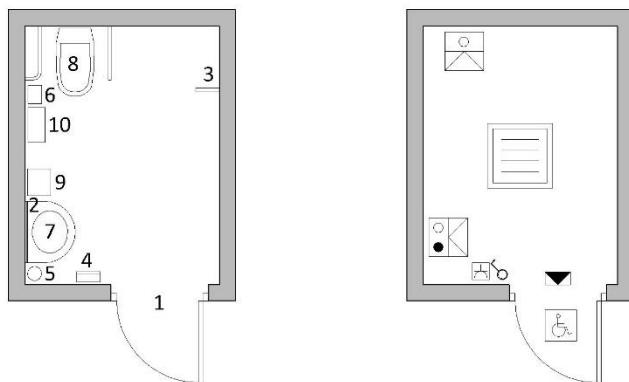
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PROFESIONALES Tipo 1

## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

ZONA CIRCULACIÓN PROFESIONALES → ASEOS DE PROFESIONALES

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1 0 1 2 3

1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Interruptor
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		Símbolo Internacional de accesibilidad
8	Inodoro suspendido		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PROFESIONALES Tipo 2

ESPACIOS PROFESIONALES	DIECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ASEOS PARA PROFESIONALES	DA-APR
------------------------	---------------------------	--------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo destinado a profesionales del Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Comunicado con el resto de espacios profesionales del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Su número se determinará en función del número de profesionales de la Zona de Dirección y Administración que se prevea que le darán uso. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo y contarán con un sistema de control de acceso que impida el uso por parte de pacientes y acompañantes. Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Espejo. - Percha de pared. - Secamanos. - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Papelera. - Contenedor higiénico.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo 1: 3m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 2: 8m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 3: 11m<sup>2</sup>.</li></ul>
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.

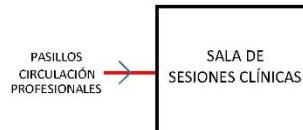
ESPACIOS PROFESIONALES	DIECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ASEOS PARA PROFESIONALES	DA-APR
	<p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 toma doble de 230V/16A + TT.</li> <li>• Se proyectarán tomas de corriente de 230V/16A + TT para la conexión del secamanos eléctrico. Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo preciso toma de corriente.</li> </ul>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General, Iluminación focalizada, Iluminación Decorativa.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo Ambiente (autonomía 1H).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría.</li> <li>• Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría.</li> <li>• La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo.</li> <li>• Desagüe tipo lavabo con sifón individual.</li> <li>• Desagüe tipo inodoro.</li> </ul> <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo preciso toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p><b>Aseo accesible</b> (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p>		

ESPACIOS PROFESIONALES	DIECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ASEOS PARA PROFESIONALES	DA-APR
------------------------	---------------------------	--------------------------	--------

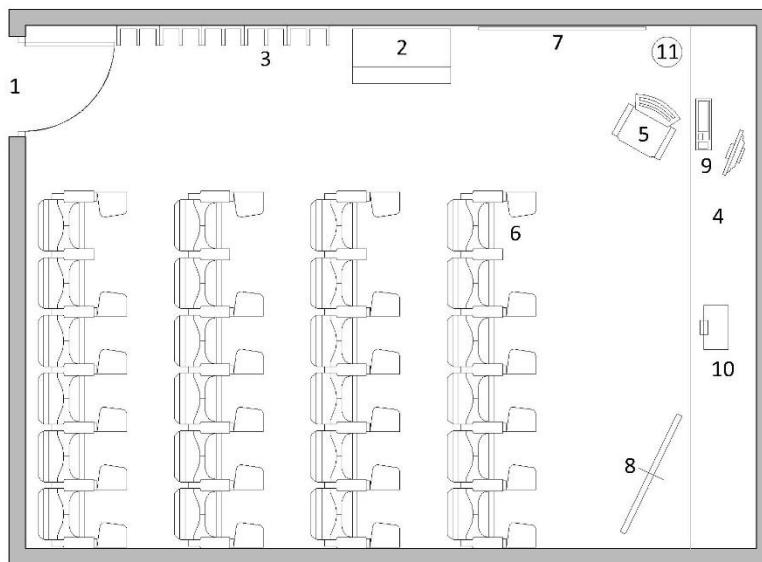
	<p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.



## ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



## PLANO DE DISTRIBUCIÓN

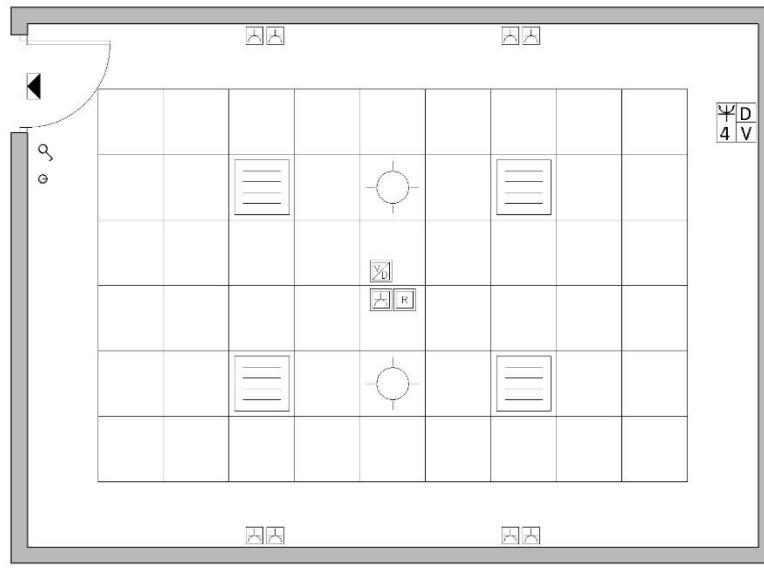


1 0 1 2 3

1	Entrada/salida	7	Panel de informacion
2	Estantería de pared	8	Pizarra móvil
3	Percha de pared	9	Equipo informático
4	Mesa de trabajo	10	Proyector
5	Sillón móvil	11	Papelera
6	Silla con pala abatible		

SALA DE SESIONES CLÍNICAS Tipo 2

## PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Toma de voz-datos empotrada en el suelo
	Luminaria regulable tipo LED		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Toma de corriente empotrada 16A		Interruptor
	Toma de corriente retroproyector en falso techo		Potenciómetro
	Toma de corriente empotrada 16A empotrada en el suelo		Luminaria de emergencia

SALA DE SESIONES CLÍNICAS Tipo 2

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	SALA DE SESIONES CLÍNICAS	DA-SSC
------------------------	----------------------------	---------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Sala polivalente para el desarrollo de sesiones clínicas, reuniones de trabajo y actividades docentes.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. La sala de sesiones clínicas debe localizarse junto al pasillo de circulación de profesionales del Servicio y próxima a los espacios asistenciales.
PRESCRIPCIONES	En esta sala se proyectarán imágenes, por lo que debe disponer de infraestructura de comunicaciones (red de voz y datos) y equipamiento (monitores, proyectores, etc.), adaptados al sistema de archivo y comunicación de imágenes del Servicio. La sala se debe poder oscurecer completamente para disponer de una mayor resolución de las imágenes proyectadas, desde equipos instalados en techo.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Estanterías. - Percha de pared. - Mesa de trabajo. - Sillón móvil. - Sillas con pala abatible. - Panel de información. - Pizarra móvil. - Equipo informático. - Proyector. - Papelera.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según número de profesionales del Servicio de Urgencias, que será acorde con la frecuentación prevista. Como criterio orientativo, se establece 8m <sup>2</sup> para la zona del escenario de la sala, añadiendo 1,5m <sup>2</sup> por asiento. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo 1: Servicios de Urgencias con frecuentación &lt; 50.000 pacientes/año: 25m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 2: Servicios de Urgencias con frecuentación entre 50.000 y 100.000 pacientes/año: 36m<sup>2</sup>.</li><li>• Tipo 3: Servicios de Urgencias con frecuentación &gt; 100.000 pacientes/año: 50m<sup>2</sup>.</li></ul>
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.

ESPACIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	SALA DE SESIONES CLÍNICAS	DA-SSC		
		<p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>			
REVESTIMIENTOS		<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>			
CARPINTERÍAS		<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p>			
<b>DOTACIÓN DE INSTALACIONES</b>					
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se precisan al menos 3 tomas de corriente de 230V/16A + TT para: retroproyector ubicado en el falso techo, pantalla de proyección móvil y terminal informático.</li> <li>• En las paredes se colocarán al menos 4 tomas dobles de corriente 230V/16A.</li> </ul>				
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Doble circuito.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente (autonomía 1H).</p> <p>Circuito de iluminación de intensidad regulable en zona de pantalla de audiovisual.</p>				
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>				
FONTANERÍA	No se requiere.				
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.				
GASES MEDICINALES	No se requieren.				
PROTECCIONES CONTRA INCENCIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.				
OTRAS INSTALACIONES	<p><b>Intercomunicadores:</b></p> <p>Se recomienda la dotación de una instalación cableada de intercomunicadores entre profesionales de las distintas áreas.</p>				